



Oscar Ramos Calderón

Alcalde Local de Chapinero.

ASUNTO: Recomendaciones Urgencia Manifiesta en Chapinero.

Cordial saludo, Alcalde.

Con convicción en sus capacidades y en mi calidad de Edil de Chapinero le extiendo las siguientes recomendaciones presupuestales, enfocadas en el gasto teniendo en cuenta la declaratoria de Urgencia Manifiesta en la localidad, que le permite *“Celebrar directamente todos los contratos necesarios de obras, bienes y servicios, para atender y superar situaciones DIRECTAMENTE relacionadas con la respuesta, manejo y control de la pandemia COVID-19 con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Local”*.

La mitigación o respuesta de la administración local, no puede ser ajena a los diversos sectores que se ven afectados directamente por el COVID-19. Para encontrar mecanismos que permitan el uso eficiente de los recursos que se pueden disponer, es necesario priorizar y llegar a la población que está en la cola inferior de la distribución de ingresos, también a las que perdieron el ingreso por la coyuntura, o que están en condición de vulnerabilidad y no disponen de las herramientas para llevar a cabo sus actividades productivas diarias. Debemos mitigar la pérdida de ingresos de la población que todavía los recibe, y llegarle a los que lo han perdido.

Debido a esto, le extiendo las siguientes recomendaciones. Es una recopilación de ideas de varios expertos, profesores y estudiantes sobre cuál es la manera más eficiente de distribuir los recursos públicos de la localidad, para expandir los programas sociales, llegar a los más vulnerables, mitigar pérdidas de ingresos de los trabajadores, reactivar el sector educativo y mantener el empleo.

Además de esto, también se hacen recomendaciones en materia de dotación en salud, teniendo en cuenta las recomendaciones de la OMS, Inglaterra, la Universidad de los Andes, grupos de investigación, etc., sobre la importancia de la prevención, difusión y compra de equipos de protección personal para dotar a los médicos y pacientes.

1. Expandir alcance ayudas sociales:

- a. **Más allá del Sisben:** Las bases de información del Sisben ha sido fundamentales para la entrega de ayudas, pero desafortunadamente dejan por fuera a algunos hogares afectados por la crisis y a otros que siendo vulnerables no están dentro del sistema. Estas bases de datos tienen en cuenta a la población más

vulnerable, no a los que perdieron su ingreso por la coyuntura¹. Esta gestión se puede hacer cruzando bases de datos de entidades el gobierno nacional, distrital y local, también con ayuda de Juntas de Acción Comunal y Cámara de comercio y Mipymes.

- b. **Aparte de los subsidios:** El gobierno nacional está focalizando ingresos mediante los programas sociales² ya existentes como “Jóvenes en acción”, “Familias en acción”, “Adulto Mayor”. Se debe ampliar el alcance de las ayudas del gobierno a las personas que no hacen parte de los programas de subsidios, que perdieron los ingresos por la coyuntura. Se empezaron esfuerzos como Ingreso Solidario³. La Alcaldía Local debe llegarle a los pocos (o muchos) que no son beneficiarios de ningún programa social distrital o nacional.
2. **Transferencias monetarias:** La inversión social de la Alcaldía Local de Chapinero debería irse en transferencias monetarias, condicionadas o no condicionadas, la evidencia económica le apunta a que es la manera más eficiente de ayudar a las personas vulnerables en los países pobres⁵.
- a. **Autonomía del gasto:** Además de ser la más eficiente, da autonomía en el gasto al individuo, y tiene en cuenta las diferentes necesidades de cada familia o persona vulnerable en Chapinero. Un mercado “universal” posiblemente no resuelve las necesidades de un bebe o un adulto mayor, que necesita compras diferenciales.
 - b. **Reactivación economía local:** A diferencia de un bono en un gran supermercado, dar transferencias monetarias activa la economía local, la tienda de barrio, que debido al COVID19 y la falta de ingresos de la comunidad no pueden subsistir. Otra alternativa para reactivar la economía local, por fuera de las trasferencias monetarias es crear un “**Market Place**” en Chapinero. Chapinero compra Chapinero. Este con el objetivo de reunir a pequeños empresarios y productores de alimento en la localidad (Zona rural y urbana) e integrarlos en un sistema de compra y venta eficiente, que apoye a nuestros empresarios y campesinos. Esto podría llevarse a cabo mediante una plataforma estilo “Compra lo Nuestro” del Ministerio de Comercio en Colombia.
 - c. **Retos:** Las transferencias monetarias son un reto, se pueden hacer mediante bancarización, el sistema financiero, etc. Se puede aprovechar la coyuntura para integrar a los adultos que no hacen parte del sistema y mitigar exclusión mediante fintechs, billeteras móviles o sistemas de giros⁶, como lo plantea la Universidad de los Andes y Esther Duflo.
 - d. **A mujeres:** Las transferencias se deberían dar a las mujeres⁷, como organizadoras y ejecutoras del gasto. Estudios de la Nobel de Economía Esther

Duflo visibilizan los beneficios de esta transferencia a mujeres en el bienestar de los niños y empoderamiento femenino.

3. **Desarrollo:** Se plantea una estrategia para mitigar el empeoramiento en el desarrollo y calidad de vida, a presente y futuro, de los bogotanos y chapinerunos, desde el empleo y la educación.

- a. **Cuidar empleo:** De los 8,473,591 colombianos que están en ocupaciones de diferentes sectores, solo el 13,4% es asalariado de contrato a término indefinido⁸. Es decir, el 86,6% de los trabajadores en ocupación, no tienen ingresos si el sector no trabaja según el DANE en el (GEIH). En el sector construcción hay 1,055,805 trabajadores, y solo el 10,9% tienen contrato definido. Aplazar el 80% de las obras de infraestructura, podría costar los ingresos de muchas familias. La estrategia debe enfocarse en proteger el empleo de los que lo tienen, y ayudar a los que pierden con las transferencias⁹. Los sectores que se reactiven, como el de construcción y manufactura deberán cumplir con los requisitos de seguridad y salubridad¹⁰.
- b. **Entrenamiento:** Varios estudios muestran la relación que tiene la educación con el empleo¹¹. En estos momentos según encuesta de la Cámara de Comercio¹², solo el 3,6% de las empresas están funcionando al 100%, y la mayoría tiene problemas para mantener la nómina, por lo cual la contratación no es un tema sobre la agenda. Por lo tanto, le planteo a la Alcaldía Local de Chapinero que para mitigar impacto negativo en la educación y en el futuro trabajo, **otorgue becas en instituciones de Educación superior** en alianza con el SENA¹³ y otras instituciones que tengan programas de corta duración que requiera el mercado laboral, en carreras técnicas o tecnológicas de manera virtual y con proceso de admisión. Esto con el fin de entrenar a jóvenes para los retos del futuro y mitigar los efectos del desempleo, ya que no se pueden emplear en estos momentos.
- c. **Orientación profesional:** La contratación ha disminuido y el desempleo aumentará. Por lo tanto, conectar a los chapinerunos con las opciones de trabajo de la Cámara de Comercio y de otras plataformas como “Torre”¹⁴ ayudaría a mitigar el desempleo de la comunidad, y a ofrecerles y conectarlos con alternativas de trabajo. Esto se puede llevar a cabo de manera informativa y conectando la oferta con la demanda del trabajo, mediante plataformas digitales ya existentes.
- d. **Mínimo vital de tecnología:** Se plantea un mínimo vital de dotación tecnológica y conectividad a estudiantes en condición de vulnerabilidad, que la Alcaldía Local de Chapinero podrá gestionar mediante alianzas con las entidades encargadas en el distrito, de acuerdo con los instrumentos legales que sean necesarios. Desde la secretaria de Educación los esfuerzos son insuficientes para

garantizarle a los estudiantes las herramientas para su desarrollo. Los resultados de Chapinero están debajo del total de Bogotá¹⁵ en absorción inmediata (40,1% a 22,3%), puntajes de icfes (260,5 a 248), etc. Aprovechar la coyuntura para ampliar con recursos locales los cupos en instituciones educativas, teniendo en cuenta la reducción de costos de la entidad. Por otro lado, aunque la circular No 14 de la Secretaría de Educación¹⁶ plantea soluciones en la distribución de material pedagógico físico, considero más pertinente invertir a largo plazo en dotación digital. Entre la Dirección Local de Educación y la Alcaldía de Chapinero, se podría considerar hacer planes económicos a estudiantes para ayudarlos a obtener portátiles o tablets para sus clases en línea. Esto debido a que en Chapinero solo el 84,8%¹⁷ de los hogares tienen tenencia de computador (*Secretaría Distrital de Planeación, 2016*). Por otro lado, el 18,3%¹ de la localidad no cuenta con internet, por lo cual parte de la inversión podría irse en alianza con el ETB para llevar el internet a los barrios vulnerables y a la UPR. Este mínimo vital de tecnología es una inversión a futuro en la localidad. Otra alternativa es prestar la dotación actual de los colegios oficiales a los estudiantes como planteo el Concejal Martín Rivera¹⁸.

4. Salud:

- a. **Dotación:** En materia de inversión en salud, y en apoyo a la Red Sub Norte que comparte Chapinero con otras localidades, la inversión debería enfocarse en la dotación¹⁹ de material de protección diferencial entre pacientes y médicos dependiendo del contacto que estos tengan recurrentemente con los pacientes (Figura 1), teniendo en cuenta la información de protección del gobierno de Inglaterra.
- b. **Difusión y pedagogía:** Distribuir la información sobre las medidas del Gobierno Nacional y de la Alcaldía de Bogotá relacionadas a la salud pública, en medios de comunicación y en los centros médicos. También sobre el uso correcto del tapabocas²⁰, consejos²¹ relacionados al COVID19, y la importancia y buen uso del desinfectante²².
- c. **Crecimiento:** El crecimiento de la dotación de la Red Sub Norte tanto en pruebas¹⁰ como en UCI, es fundamental para contrarrestar los efectos negativos del COVID19 en la localidad.

Figura 1. <https://bit.ly/ukgovppe>

New guidelines on use of personal protective equipment (PPE) by healthcare workers significantly expands the potential use of eye protection and fluid-resistant surgical masks, including to doctors carrying out face to face assessments where a patient's risk of Covid-19 is unknown.*

* UK government advice:
<https://bit.ly/ukgovppe>

Situation	Mask/respirator	Apron/gown	Eye protection	Gloves
Performing AGP on patient with suspected or confirmed Covid-19 OR All patients in context of sustained Covid-19 transmission	 FFP3 (filtering facepiece) respirator Filters at least 99% of airborne particles If FFP3 not available: FFP2 and N95 respirators filter 94% and 95% of particles	 Long sleeved disposable fluid resistant gown Must be worn when risk of splashing of body fluids disposable plastic apron provides inadequate cover of staff uniform or clothes for the procedure or task being performed	 Full face shield or visor only	 Disposable gloves
Within higher risk acute inpatient care areas (where APGs are regularly performed)			 Eye protection Can be any of fluid resistant surgical mask with integrated visor full face shield or visor polycarbonate safety spectacles	
Labour ward (not aerosol generating procedures or surgery) for possible or confirmed cases (or all patients subject to local risk assessment)	 Fluid resistant surgical mask (type IIR) Provide barrier protection against droplets	 Disposable plastic apron If fluid resistant gown not available, a non-fluid resistant gown can be worn with disposable plastic apron underneath		
Face to face assessment or direct care where risk of covid-19 cannot be established prior to consultation				
Inpatient area with suspected or confirmed covid-19 patients (giving direct care)				
Primary care, direct care of possible or confirmed case (or all patients subject to local risk assessment)				
Emergency or acute admissions, possible or confirmed cases (or all cases subject to local risk assessment)				
Transfer of possible or confirmed cases			 Local risk assessment	
Operating theatres without aerosol generating procedures, treatment of possible or confirmed cases (or all patients subject to local risk assessment)		 Local risk assessment	 Eye protection See examples above	 IPC Standard Infection Prevention and Control procedure
Inpatient area with suspected or confirmed covid-19 patients (not giving care)			 Not applicable	
Inpatient areas with no identified suspected or confirmed cases		 Local risk assessment		

d. Salud sexual: Chapinero fue epicentro de fiestas y establecimientos de entretenimiento que poco tuvieron en cuenta las recomendaciones de seguridad sexual. Ahora que los ciudadanos están en sus casas, se puede llevar a cabo una campaña que concientice sobre la importancia de la protección y el cuidado personal, que trascienda a una política pública local a futuro.

- 5. Gobierno abierto:** De acuerdo con la ley de transparencia y acceso a la información 1712 del año 2014 y el deber con los ciudadanos, la Alcaldía de Chapinero debe visibilizar la redistribución de los recursos públicos de la localidad. Mantener informados a los Ediles y a la comunidad sobre el gasto periódicamente facilita el control político y la confianza de las personas en las instituciones políticas y administrativas. Esta información debería ser compartida en todos los canales digitales de la Alcaldía Local de Chapinero y la Secretaria de Gobierno. Esta debería contener el rubro y la cantidad del que fueron tomados los recursos y en que se invierten con los contratos anexados.

Alcalde, dejo estas recomendaciones, algunas con ciertas facilidades de autonomía y otras que se pueden gestionar con diferentes entidades distritales o nacionales. Probablemente no todas se podrán llevar a cabo por la limitación de recursos públicos, pero lo invito a tener en cuenta este documento para mitigar los efectos negativos en la salud y el desarrollo de Chapinero. Este también puede ser un insumo para replantear la política social existente en la localidad. Me pongo a su entera disposición para ayudarlo a llevar a cabo las soluciones que requieran gestión y espero que las tenga en cuenta. Para más información de mis planteamientos se puede remitir a las fuentes del documento, que están numeradas por partes.

Cordialmente,

Jose Miguel Santamaría Barvo

Edil de Chapinero

jm.santamaria@uniandes.edu.co

3214268341

-
1. <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017>
 2. <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-25-marzo.html>
 3. <https://ingresosolidario.dnp.gov.co/>
 4. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_244.pdf
 5. <https://www.marketplace.org/2020/04/09/covid-19-low-income-help-cash-transfers-esther-duflo/>
 6. https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/BM%209.pdf
 7. <https://economics.mit.edu/files/7417>
 8. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>
 9. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/suggestions-for-the-emergency.html
 10. https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/BM%2017.pdf
 11. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n82/v20n82a9.pdf>
 12. <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2020/Abril-2020/Resultados-Encuesta-Ritmo-Empresarial-de-Bogota>
 13. <https://sena.territorio.la/cms/index.php/titulada>
 14. <https://www.torre.co/es/home>

15. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/search/node?keys=chapinero
16. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7426
17. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2._tic_brecha_digital_2016.pdf
18. <https://confidencialcolombia.com/bogota/martinrivera-concejobogota-minimodigital/2020/04/22>
19. <https://www.gov.uk/government/publications/wuhan-novel-coronavirus-infection-prevention-and-control/covid-19-personal-protective-equipment-ppe>
20. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>
21. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/videos>
22. <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>
23. <http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/ley-1712.pdf>